

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE  
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA  
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Madrid, a 1 de abril de 2026

## CIRCULAR ICCAT # 02258 / 2026

**ASUNTO: 25.ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)**

Tras la adopción por parte de la Comisión del calendario de reuniones del ICCAT para 2026, en nombre de la presidenta de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), tengo el honor de informarle de que la Unión Europea acogerá la 25.ª Reunión extraordinaria de la Comisión, que se celebrará en el [Centro de Congressos do Algarve](#), perteneciente al complejo hotelero [Tivoli Marina Vilamoura](#) (Vilamoura, Portugal), del 16 al 23 de noviembre de 2026. Tenga en cuenta que la reunión se celebrará en formato híbrido y que, con anterioridad, tendrá lugar la tercera reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (PA1) en el mismo lugar, entre el 14 y el 15 de noviembre de 2026.

En relación con esta reunión de la Comisión, cabe señalar que se ha contratado a una agencia (ALIVE TRAVEL) y, por lo tanto, la información relativa a los hoteles con los que la agencia ha negociado tarifas especiales, los requisitos de visado, el lugar de celebración de la reunión y otros datos relevantes para los delegados se ha recopilado en una página web específica, disponible [aquí](#).

De acuerdo con la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT \(Rec. 20-09\)](#), existen fondos disponibles para cubrir los gastos de viaje y alojamiento para **un delegado** por Parte contratante en desarrollo. Tal y como se acordó en la reunión de la Comisión de 2025, con carácter experimental, se podría financiar la participación en la reunión anual de un segundo delegado de las CPC en desarrollo, siempre que queden fondos suficientes tras garantizar la participación de al menos un delegado de todas las delegaciones elegibles. Por lo tanto, las solicitudes deben enviarse a la Secretaría de ICCAT ([ICCAT-Travel@iccat.int](mailto:ICCAT-Travel@iccat.int)) antes del **2 de octubre de 2026 (30 de septiembre de 2026 para la reunión de la Subcomisión 1)** e indicar claramente el delegado prioritario. Las solicitudes recibidas después del plazo **no serán consideradas**. El formulario de viaje por invitación a la reunión de la Comisión necesario para solicitar la ayuda financiera puede descargarse [aquí](#). El formulario debe estar totalmente cumplimentado para proceder al pago. La ayuda financiera únicamente se concederá si se respetan estrictamente las condiciones estipuladas en las [Reglas de procedimiento para la administración del fondo especial para la participación en reuniones](#).

Los respectivos **órdenes del día provisionales** de esta reunión y los de los órganos subsidiarios de la Comisión, así como el **programa provisional**, se publicarán en la [página web de documentos de la reunión](#) cuando estén disponibles.

Tenga en cuenta que la lista de distribución es limitada, por lo que le rogamos que haga circular este anuncio entre los posibles miembros de su delegación.

Quisiera recordar a todas las CPC la decisión adoptada por la Comisión que establece que todos los documentos que no dependen del asesoramiento del SCRS deberían presentarse un mes antes de la apertura de la reunión (**16 de octubre de 2026**) y que las propuestas que requieren el asesoramiento científico disponible más reciente deberían presentarse al menos con una semana de antelación con respecto a la reunión (**9 de noviembre de 2026**). Más adelante se publicará información adicional sobre la presentación de documentos en la [página web de documentos de la reunión](#).



COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

---

Agradecería informara a la Secretaría antes del **30 de septiembre de 2026** sobre la lista provisional de nombres y cargos de los delegados que asistirán a la reunión en persona como miembros de su delegación. Esta información es esencial para que la Secretaría pueda ajustar a tiempo la logística necesaria para la reunión.

Le saluda atentamente,

*Secretario ejecutivo*



Camille Jean Pierre Manel

**DISTRIBUCIÓN:**

– **Cargos de la Comisión:**

<b>Presidenta de la Comisión:</b>	Z. Driouich	<b>Presidente del COC:</b>	D. Campbell
<b>Primer vicepresidente:</b>	R. Chong	<b>Vicepresidente del COC:</b>	Y. Vergara
<b>Segundo vicepresidente:</b>	E. Penas Lado	<b>Presidente del GTP:</b>	N. Ansell
<b>Presidentes y vicepresidentes de las Subcomisiones 1 a 4</b>		<b>Vicepresidente del GTP:</b>	M. D. King
<b>Presidente del SCRS:</b>	C. Brown	<b>Presidenta del STACFAD:</b>	L. Marot
<b>Vicepresidente del SCRS:</b>	L.G. Cardoso	<b>Vicepresidente del STACFAD:</b>	B. Chavarría

– **Jefes de delegación**

– **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

– **Observadores, FAO/DOALOS, OROP**

– **Embajadas**